



**Vigésima Primera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica  
(GREPECAS/21)**

Santo Domingo, República Dominicana, 15 al 17 de noviembre de 2023

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

**Tercera Reunión Conjunta GREPECAS-RASG-PA (asincrónico)**

**2.1 Seguimiento a las Conclusiones y Decisiones vigentes de GREPECAS  
y de RASG-PA**

**SEGUIMIENTO A LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES VIGENTES DE GREPECAS  
Y DE RASG-PA**

(Presentada por Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta Nota de Estudio presenta un resumen ejecutivo de seguimiento (**Apéndice**) que incluye las Conclusiones y Decisiones de las Reuniones anteriores del GREPECAS y del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP) del GREPECAS, identificando las que formaron parte de la 2da reunión conjunta RASG-PA GREPECAS.

<b>Acción:</b>	Las acciones sugeridas se presentan en la sección 2.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de la Reunión GREPECAS/20</li><li>• Informe de la reunión virtual eCRPP/05</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 La Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación e Implementación CAR/SAM (GREPECAS/20), llevada a cabo en Salvador, Bahía, Brasil del 16 al 18 de noviembre de 2022 y la Quinta Reunión Virtual del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP) del GREPECAS (eCRPP/05), llevada a cabo en línea el 20 y 21 de abril de 2023, generó Conclusiones y/o Decisiones que requieren seguimiento y revisión por parte de esta Reunión.

1.2 Las conclusiones y decisiones del GREPECAS/20 abarcan aquellas que fueron acordadas conjuntamente por RASG-PA y GREPECAS, y que se identifican por separado en el **Apéndice**.

**2. Acción**

2.1 Se solicita a la Reunión revisar y aprobar el seguimiento y estado de las conclusiones y decisiones del Apéndice relativas a la Reunión GREPECAS/20 y la Reunión eCRPP/05, con el fin de identificar e informar a la Secretaría el estado de vigencia de las Conclusiones y Decisiones presentadas.

-----

**CONCLUSIONES/DECISIONES VÁLIDAS DE LAS REUNIONES eCRPP/5 Y GREPECAS/20**

**CONCLUSIONES/DECISIONES VÁLIDAS DE LA eCRPP/5**

<b>Conclusión/Decisión</b>	<b>Fecha objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Estado/Seguimiento</b>
<p><b>DECISION eCRPP/05/01</b>  <b>Elaboración de un Programa de desarrollo de las actividades de Implementación de Navegación Aérea en las Regiones CAR/SAM</b>                      Con el objetivo de contar con una planificación regional homologada con las diferentes partes involucradas, La Secretaria coordinara la realización de un plan de trabajo, que integre:</p> <p>a) Las actividades de los proyectos regionales en las diferentes áreas;</p> <p>b) La retroalimentación a la OACI por de los Estados, Organizaciones e Industria; y</p> <p>c) La presentación del borrador del programa para revisión y su aprobación en la reunión GREPECAS/21.</p>	GREPECAS/21	Oficina Regional NACC y SAM, Estados, Organizaciones e Industria.	<p><b>Finalizada</b>                      Como parte de las actividades de Implementación de Navegación Aérea CAR/SAM dentro del programa normal de trabajo de la OACI, ambas Oficinas Regionales de la OACI han llevado a cabo diferentes actividades con los Estados en el apoyo/asistencia del desarrollo del Plan Nacional de Navegación Aérea, implementar medidas utilizando los Indicadores Clave de Desempeño (KPI) de la OACI.</p> <p>Durante la sesión presencial, en la Cuestión 3 del Orden del Día, la Secretaría presentará un documento de trabajo con toda la información y el estado de las actividades de asistencia a los Estados para 2024 y una sesión de trabajo para CAR/SAM ANP Vol. III.</p>
<p><b>DECISION eCRPP/05/02</b>  <b>Material de Orientación para el Desarrollo de la medición de los Indicadores Claves de Desempeño (KPIs)</b></p> <p>La Secretaría, con el apoyo de los Proyectos Regionales, analizará la viabilidad de la preparación del material guía citado por la reunión y presentará su propuesta en la próxima reunión de GREPECAS/21</p>	GREPECAS/21	Oficinas Regionales NACC y SAM	<p><b>Válida</b>                      Los Estados CAR y SAM están trabajando en la evaluación de la información disponible, mapeando los requisitos necesarios para medir los diferentes KPI's. Con base en ese trabajo, a través de un proyecto regional, se elaborará documentación de apoyo a los Estados CAR y SAM.</p>
<p><b>DECISION eCRPP/05/03</b>  <b>PROPUESTA PARA LA EFICIENCIA DE LAS REUNIONES CRPP Y GREPECAS</b>                      Que,</p> <p>Los ToR del GREPECAS contienen la forma como opera el Grupo Regional y en ese sentido se indica que el Comité de Revisión de Programa y Proyectos (CRPP) fue creado con el objetivo de dar seguimiento a los programas y proyectos de GREPECAS. Sin embargo, a raíz de los nuevos cambios formulados en los PIRG y a que la reunión de GREPECAS será anual, se necesita evaluar la continuidad del CRPP, por lo que la reunión acuerda:</p>	GREPECAS/21	Oficinas Regionales NACC y SAM	<p><b>Válida</b>                      Para esta tarea, la Secretaría se coordinó con el Presidente y el Vicepresidente del GREPECAS, en la que se aportó la opinión de la Secretaría. El Presidente y el Vicepresidente del GREPECAS presentarán una revisión de ésta tarea y una propuesta en la cuestión 5 del orden del día de la sesión presencial de la GREPECAS/21.</p>

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsable	Estado/Seguimiento
a) Que la Secretaría evalúe la continuidad o no del CRPP; b) En el caso de que se considere que el CRRPP sea desbandado, se cuente con una entidad que permita el constante monitoreo del desarrollo de los proyectos de GREPECAS; y c) Que presente la propuesta, basada en los dos incisos anteriores en la próxima reunión de GREPECAS/21.			

### CONCLUSIONES/DECISIONES VÁLIDAS DE LA GREPECAS/21

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsable	Estado/Seguimiento
GREPECAS/20/01 <b>ENMIENDA DE LOS PROYECTOS A1 DE LAS REGIONES CAR Y SAM SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL PBN, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR CONCEPTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO</b>  Que la Secretaría:  a) revise y enmiende los Proyectos A1 de las Regiones CAR y SAM, originalmente definidos en GREPECAS para la implantación del PBN, con el propósito de incluir en sus alcances el desarrollo de conceptos para la optimización del espacio aéreo, con base en los módulos operacionales del GANP para operaciones mejoradas de llegada/salida (APTA) y Operaciones mejoradas a través de trayectorias en ruta optimizadas (FRTO), así como otras iniciativas regionales; e  incluya en estos proyectos revisados la participación y aporte de organizaciones, usuarios y partes interesadas antes de la GREPECAS/21.	GREPECAS/21	Oficinas Regionales NACC y SAM	<b>Válida</b> <b>Informe CRPP/5:</b> <u>Región CAR:</u> Propuesta actualizada que se presentará a la GREPECAS/21. <u>Región SAM:</u> Se está trabajando para implementar en los respectivos Grupos Regionales las actividades de seguimiento del cumplimiento de los objetivos del Proyecto.  Se está presentando a la GREPECAS/21 una propuesta de modificación del Proyecto A1, referente a la optimización del espacio aéreo CAR/SAM, mediante una nota de estudiobajo la Cuestión 4 del Orden del Día.
GREPECAS/20/02 <b>APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR) PARA LAS REGIONES CAR Y SAM</b>	Inmediata		<b>Finalizada</b> Se está trabajando para implementar en los respectivos Grupos Regionales las actividades de seguimiento del cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsable	Estado/Seguimiento
GREPECAS aprueba los Proyectos sobre Implantación del servicio de búsqueda y salvamento (SAR) para las Regiones CAR y SAM formulados por la Secretaría, los cuales se presentan en el Apéndice A del Informe de Reunión.			
<p data-bbox="109 354 730 472"><b>GREPECAS/20/03 ESTUDIO SOBRE LAS PRIORIDADES OPERACIONALES PARA IMPLANTACIÓN DEL ADS-B Y ASPECTOS DEL USO DEL ADS-B EN LAS DEPENDENCIAS ATC</b></p> <p data-bbox="109 505 730 683">Que la Secretaría, en coordinación con la industria, ejecute un estudio sobre las prioridades operacionales para implantación del ADS-B y sobre aspectos del uso del ADS-B en las dependencias ATC, teniendo como base la documentación de orientación técnica disponible para las Regiones CAR/SAM antes de GREPECAS/21.</p>	GREPECAS/21	Oficinas Regionales NACC y SAM	<p data-bbox="1314 354 1791 532"><b>Válida</b> <b>Informe CRPP/5:</b> <b>Región CAR:</b> Debido a que la región está lista, se está decidiendo una fecha de aplicación obligatoria para la región.</p> <p data-bbox="1314 565 1791 1084"><b>Región SAM:</b> Durante el Taller/Reunión SAM/IG/28 (En línea, del 3 al 7 de octubre de 2022), los Estados SAM acordaron promover el trabajo realizado por el Subgrupo GT INTEROP CNS/SUR, con el fin de desarrollar una iniciativa que busque compartir información y datos de vigilancia entre los Estados de la Región, incluyendo los datos ADS-B, ya sea información de estaciones terrestres o satelitales y de acuerdo al sistema implementado por cada Proveedor de Servicios de Navegación Aérea y por las autoridades de cada Estado.</p> <p data-bbox="1314 1117 1791 1230">Se desarrollará en la sesión de trabajo de la Cuestión 4 del Orden del Día y en la sesión de trabajo sobre esta cuestión durante la GREPECAS/21.</p>
<p data-bbox="109 1268 730 1357"><b>GREPECAS/20/04 APROBACIÓN DE LA GUÍA “PARÁMETROS PARA MONITOREAR EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS ADS-B”</b></p> <p data-bbox="109 1390 730 1464">Que, los Estados CAR/SAM adopten el documento PARÁMETROS PARA MONITOREAR EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS ADS-B como guía</p>	Inmediata	Estados CAR y SAM, OACI	<b>Finalizada</b>

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsable	Estado/Seguimiento
<p>regional para la evaluar el desempeño (performance) y la calidad de los datos provenientes de las estaciones ADS-B de acuerdo a parámetros técnicos pre-establecidos.</p>			
<p><b>GREPECAS/20/05 <i>CREACIÓN DE UN GRUPO AD HOC PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LAS FRECUENCIAS AERONÁUTICAS</i></b></p> <p>Que, teniendo en cuenta las nuevas asignaciones de servicio en el uso de las frecuencias en los últimos años han causado interferencia en la provisión de los servicios de navegación aérea y con ello un impacto negativo en la seguridad operacional, la Reunión aprueba la creación de un Grupo Ad hoc para las Regiones NAM/CAR y SAM que desarrolle un proyecto dirigido a la gestión regional de las frecuencias aeronáuticas, estableciendo sus términos de referencia del proyecto a más tardar el 28 de febrero de 2023.</p> <p>Nota: las actividades a desarrollar dentro del proyecto no repliquen las actividades desarrolladas por el Grupo de expertos de gestión de espectro de frecuencia (FMSP) de la OACI.</p>	28 de febrero de 2023	Estados CAR y SAM, OACI	<p><b>Finalizada</b></p> <p>Se creó y puso en marcha un Grupo de Trabajo sobre Gestión de Frecuencias.</p>
<p><b>GREPECAS/20/06 <i>APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL AIS/AIM DE LAS REGIONES CAR/SAM</i></b></p> <p>Que, considerando la revisión realizada por la Secretaría, en seguimiento a la Conclusión e-CRPP/04/02, la cual aprobó la Guía de entrenamiento y capacitación para el personal AIS/AIM de la Región SAM, y a la vez recomendó un análisis de correspondencia con otros documentos disponibles en la Región CAR y la industria, para este fin, GREPECAS aprueba la Guía de Referencia como Guía para las Regiones CAR/SAM; invita a la Secretaría a traducirla al inglés en el primer trimestre del 2023 y a los Estados de las Regiones CAR/SAM a utilizar la presente Guía para la planificación de entrenamiento y capacitación del personal AIS/AIM.</p>	Primer trimestre del 2023	Estados CAR y SAM, OACI	<p><b>Finalizada</b></p> <p>Se coordinó el proceso de traducción al inglés como se indica en el apartado B de la decisión.</p> <p>Brasil tradujo el documento tal y como se informa en la eCRRP/05 NI/02.</p>

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsable	Estado/Seguimiento
<p><b>GREPECAS/20/07 <i>APROBACIÓN DE LA VERSIÓN INICIAL (VERSIÓN 0) DEL VOLUMEN III DEL ANP CAR/SAM, Y SIGUIENTES ACCIONES PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN BASADA EN PERFORMANCE</i></b></p> <p>Que;</p> <p>a) GREPECAS aprueba la versión inicial (versión 0) del Volumen III del ANP CAR/SAM (Apéndice B del informe), formulado en base a la Plantilla del consejo de OACI, y alineado a la Recomendación 4.3/1, literal d), de la AN-Conf 13;</p> <p>b) GREPECAS Apruebe el Programa para la gestión del Volumen III del ANP CAR/SAM (Apéndice B del informe), que permita la implantación sostenible de la planificación basada en performance; y</p> <p>c) Los Estados implementen equipos de trabajo para desarrollar actividades de recopilación de datos y gestión de indicadores KPI del GANP como base para poblar los datos de las Tablas de planificación del Vol. III, con asistencia de la Secretaría para reportar en GREPECAS/21.</p>	<p>a) Inmediatamente b) Informe del CPPR/05</p>	<p>Estados CAR y SAM, OACI</p>	<p><b>a) Finalizada</b></p> <p><b>b) Finalizada</b></p> <p><b>c) Válida</b></p> <p><b>Informe CRPP/5:</b></p> <p><b><u>Región CAR:</u></b> A través de la reunión NACC/WG/RAP se elaboró una estrategia regional para desarrollar el documento:</p> <p>a) Análisis de la información disponible para el análisis de los KPI.</p> <p>b) Se realizará una prueba piloto con un Estado CAR para 2024.</p> <p>c) Se ha desarrollado un plan regional para finalizar esta actividad en la región CAR.</p> <p><b><u>Región SAM:</u></b></p> <p>a) Se organizó una teleconferencia con Panamá y Venezuela para apoyar la preparación de los insumos de estos Estados para el Vol. III;</p> <p>b) Se ha planificado un Taller para dar seguimiento a la entrega de los insumos para el Vol. III, así como para dar seguimiento a la PNNA;</p> <p>c) Está previsto un Taller, con la asistencia de la Sede, para apoyar el fortalecimiento de la PNNA;</p> <p>Para 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Con el apoyo de Brasil, está previsto un Taller sobre el cálculo y seguimiento del KPI.</li> <li>• Teleconferencia con Argentina, Colombia, Chile y Panamá para dar seguimiento al avance del llenado de las Tablas del Vol. III.</li> </ul>

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsable	Estado/Seguimiento
			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Están previstas dos teleconferencias, en 2024, para el seguimiento del Vol. III.</li> <li>-Más información bajo la Cuestión 3 del Orden del Día y en la sesión de trabajo de la GREPECAS/21</li> </ul>
<p>GREPECAS/20/08 <b>FALTA DE DISPONIBILIDAD EN ESPAÑOL DEL PLAN MUNDIAL DE NAVEGACIÓN AÉREA (GANP) DE LA OACI</b></p> <p>Que, considerando que el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) no está disponible en idioma español, ni en otros idiomas aparte de inglés, el entendimiento efectivo y la implementación exitosa de los requerimientos del GANP se ven ampliamente afectados, y muchos Estados no tienen acceso debido a problemas del idioma; GREPECAS solicite a la ANC que considere esta situación como una preocupación y un reto a nivel mundial, y solicita una urgente solución.</p>	Informe de ANC/GREPECAS/21	OACI	<p><b>Válida</b>  <b>Informe CRPP/5:</b>  La Secretaría presentó a la Comisión de Navegación Aérea la recomendación de explorar la posibilidad de proporcionar el GANP en Español.</p> <p>Este asunto se planteó a la ANC de la OACI en 2023 y se discutirá con el Consejo de la OACI como un tema de desafío global - ID: 2023-01 para su resolución/acción. También se solicita al Consejo que identifique medidas correctivas.</p>
<p>GREPECAS/20/09 <b>APOYO A LA IGUALDAD DE GENERO – PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR MUNDIAL DE LA AVIACIÓN</b></p> <p>Que se establece un Grupo Ad hoc para llevar adelante un trabajo sistematizado y armonizado, sobre una base firme, que elabore:</p> <p>i. Una propuesta de Proyecto que contemple un Plan, metas e indicadores para desarrollar las oportunidades para la carrera de las mujeres en la aviación civil y la industria de la aviación, identificando los obstáculos y sesgos que dificultan la carrera a informar a CRPP/05; y</p> <p>ii. establezca un Guía para apoyar el empoderamiento de la Mujer en la aviación regional para informar a GREPECAS/21.</p>	a) Inmediatamente b) Informe del CPPR/05 c) Informe en GREPECAS/21	Estados CAR y SAM, OACI IATA	<p><b>Finalizada</b>  <b>Informe CRPP/5:</b>  <u>Región CAR:</u> Está en proceso de desarrollo un Proyecto regional apoyado por los Estados CAR y ONU Mujeres.</p> <p>La Comisión de Navegación Aérea recordó el A41-26 sobre el tema. Se informó a la Comisión que se está trabajando en este asunto, concretamente el Panel de Formación de Personal y Licencias (PTLP) está abordando la cuestión y se aprobó una ficha de trabajo al respecto (PTLP.004.01 - <i>Women and minority and ethnic groups in aviation professions.</i>) Por lo tanto, se sugirió que la Secretaría considere este importante asunto como parte de las iniciativas existentes, ya que existe una necesidad definida de planes y directrices, objetivos e indicadores para desarrollar oportunidades de carrera para las mujeres en la aviación civil y en la industria de la aviación a escala mundial.</p>

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsable	Estado/Seguimiento
			La Secretaría hará un seguimiento incluyendo las orientaciones disponibles en el marco de la Igualdad de Género de la OACI. <a href="https://www.icao.int/about-icao/women-in-aviation/Pages/gender-equality-and-icao.aspx">https://www.icao.int/about-icao/women-in-aviation/Pages/gender-equality-and-icao.aspx</a>

**CONCLUSIONES/ DECISIONES COMUNES RASG-PA – GREPECAS**

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsables	Estado/Seguimiento
<p><b>GREPECAS/20/10 ACTUALIZACIÓN DEL MATERIAL DE ORIENTACIÓN REGIONAL CAR/SAM PARA PROGRAMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO</b></p> <p>Que, como el programa de garantía de calidad de los Servicios de tránsito aéreo (ATS) puede contribuir a mejorar la seguridad operacional en ATS en apoyo al Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS); sin embargo, el material de orientación regional CAR/SAM para la implementación de programas de garantía de calidad en los ATS requiere ser revisado y actualizado para que esté en concordancia con las SARPS respectivos:</p> <p>a) se creó un Grupo Ad hoc integrado por Estados u organizaciones internacionales de las Regiones CAR/SAM, que se encargara de la revisión y actualización del material de orientación regional CAR/SAM para la implementación de programas de garantía de calidad en los servicios de tránsito aéreo y se informe a la GREPECAS/2 sobre los resultados de esta tarea; y</p>	GREPECAS/21	Estados (Chile, Colombia, Cuba, Panamá, República Dominicana, Venezuela) COCESNA y la Secretaría de la OACI.	<p><b>Finalizada</b></p> <p><b>Informe CRPP/5:</b></p> <p>Se creó un Grupo Ad hoc para llevar a cabo esta tarea, se preparó el mandato del Grupo y éste ya ha empezado a trabajar. El Grupo está trabajando para presentar los resultados a la GREPECAS/21.</p> <p>El Grupo Ad hoc fue creado y está trabajando. Tarea en curso pero no finalizada.</p>
<p>b) los Estados y organizaciones internacionales a continúen con la implementación del programa de garantía de la calidad ATS, o aquellos procesos que puedan integrarse con el SMS para la mejora de la seguridad operacional de los servicios. .</p>			<p><b>Válida</b></p> <p>Las Oficinas Regionales NACC y SAM propondrán una estrategia para apoyar la implementación.</p>

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsables	Estado/Seguimiento
			Inicialmente, la Oficina NACC de la OACI se ha centrado en los Estados del Caribe Oriental como prioridad.
<p>GREPECAS/20/11 <b><i>APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA GTE/MAC</i></b></p> <p>Que RASG-PA/12/GREPECAS/20 aprueban los Términos de referencia presentados en el Apéndice E de este informe.</p>	Inmediata	Estados CAR y SAM, OACI	<b>Finalizada</b>
<p>GREPECAS/20/12 <b><i>TALLER NAM/CAR/SAM PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS MITIGATORIAS PARA EVITAR LA INTERFERENCIA EN LA OPERACIÓN DE LOS RADIO ALTÍMETROS DEBIDO A LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA TECNOLOGÍA 5G.</i></b></p> <p>Que, dada la importancia de continuar con las actividades de implementación de medidas mitigatorias debido a la implementación de la tecnología 5G en los aeropuertos internacionales utilizando las bandas de frecuencias cercanas a las que operan los radioaltímetros, y con las acciones necesarias que aseguren que las medidas mitigatorias implementadas evitarán problemas de interferencias:</p> <p>a) La OACI coordine conjuntamente con la empresa BOEING un taller para los Estados de las Regiones CAR y SAM con el objetivo de compartir lecciones aprendidas y conocimiento que ayude a impulsar las medidas mitigatorias para evitar la interferencia en radioaltímetros por la tecnología 5G;</p> <p>b) la OACI continúe apoyando a los Estados en estas actividades; y</p> <p>a) los Estados CAR y SAM informen a las Oficinas Regionales NACC y SAM de OACI de los Sistemas de monitoreo implementados en cada uno de sus Estados a más tardar el 3 de febrero de 2023.</p>	3 de febrero de 2023	Estados CAR, y SAM, BOEING y OACI	<b>Finalizada</b>
<p>GREPECAS/20/13 <b><i>DISEMINACIÓN DE LA PARTE I DEL DOC 8126 – MANUAL AIS</i></b></p>	Finales del 2025	Estados CAR y SAM, OACI	<b>Válida Informe CRPP/5:</b>

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsables	Estado/Seguimiento
<p>Que, considerando la expedición de la Séptima Edición del Doc 8126 – Manual AIS, que incluye nuevos elementos relacionados con el monitoreo de la seguridad operacional,</p> <p>a) los Estados establezcan procedimientos de evaluación de competencias para el personal AIS, de acuerdo con el Apéndice A del Doc 8126 - Manual AIS; y</p> <p>b) la Secretaría prepare seminarios y talleres para diseminar los nuevos requisitos introducidos en la Parte I del Doc 8126 - Manual AIS a finales de 2025.</p>			<p><b>Región CAR:</b> Se espera llevar a cabo un primer taller conjunto CAR/SAM sobre el Doc 8126, Vol. I, para finales de 2023.</p> <p><b>Región SAM:</b> En las reuniones SAM/AIM se ha difundido el Manual con su nueva estructura. Además, la Región SAM ha puesto en marcha un cuadro de mando de seguimiento sobre la Evaluación de Competencias del personal AIS/AIM. un primer Taller conjunto CAR/SAM sobre el Doc 8126, Vol. I, para finales de 2023.</p> <p>Se ha trabajado con los Estados en la Evaluación de Competencias del personal AIS. Los Estados revisarán sus procedimientos existentes y los alinearán con los requisitos del Doc. 8126 - Parte I. En el primer trimestre de 2024, se celebrará un Taller CAR/SAM relacionado con el Doc. 8126 y la Propuesta PANS-AIM.</p>
<p><b>GREPECAS/20/14 <i>ACTIVIDADES COORDINADAS ENTRE EL RASG-PA Y EL GREPECAS</i></b></p> <p>Que las Reuniones Plenarias del RASG-PA y el GREPECAS aprueban la lista de actividades conjuntas actuales, así como aquellas actividades conjuntas potenciales que podrían realizarse en el futuro. (Ver la lista completa en el Apéndice).</p>	Inmediata	OACI	<p><b>Finalizada</b></p> <p>El informe se ha incorporado como parte del pleno de RASG-PA y de GREPECAS</p>
<p><b>GREPECAS/20/15 <i>ANC NOTAM PARA OPERACIONES AEROESPACIALES</i></b></p> <p>Que, considerando el incremento de la actividad espacial y la necesidad de una coordinación más estrecha entre las Agencias Aeroespaciales y los Proveedores de Servicios de Navegación para establecer ventanas de operaciones seguras para la aviación durante un lanzamiento o reentrada de vehículos espaciales a la atmósfera de la Tierra; y la existencia de oportunidades de mejoras en la divulgación de las informaciones de lanzamiento o reentrada mediante los sistemas fijos aeronáuticos, la Secretaría:</p> <p>a) inste a la ANC a estudiar el establecimiento de coordinación más estrecha entre las Agencias Aeroespaciales</p>	Primer trimestre de 2023	OACI	<p><b>Finalizada</b></p> <p>La Secretaría informó a la Comisión de Navegación Aérea sobre la propuesta. La Comisión de Navegación Aérea tomó nota de la recomendación de estudiar la formulación de un tipo específico de NOTAM para el lanzamiento de cohetes y la reentrada en la Tierra de naves espaciales (Anexo 15 - Servicios de Información Aeronáutica, Capítulo 6, 5.3.2, m), incluye el lanzamiento de cohetes como causa de NOTAM, pero podría complementarse con un procedimiento normalizado). La Comisión tomó nota de que se está trabajando con respecto a los NOTAM en la OACI y de que el Panel de Gestión de la</p>

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsables	Estado/Seguimiento
<p>y los ANSP para el Lanzamiento de Cohetes y Reentrada a la Tierra;</p> <p>b) inste a la ANC a explorar la posibilidad de formular un tipo de NOTAM específico para el lanzamiento de cohetes y reentrada a la Tierra (el literal m del 6.3.2 del Anexo 15 incluye el lanzamiento de cohetes como causal de NOTAM pero podría ser complementado con un procedimiento estandarizado;</p> <p>c) la Secretaría promueva la creación de Listas de Contactos de Organizaciones que coordinen actividades espaciales; e</p> <p>d) inste a incluir la distribución de información sobre actividad aeroespacial vía correo electrónico como un respaldo a los sistemas de distribución vía AMHS a más tardar en el primer cuatrimestre del 2023.</p>			<p>Información (IMP) está abordando estas cuestiones, por lo que se acordó remitir este punto al IMP.</p>
<p>GREPECAS/20/16 <b>GRUPO AD HOC GASP-GANP</b></p> <p>Que, considerando la inclusión de 3 Indicadores clave de rendimiento (KPI) para el Área Clave de Rendimiento (KPA) de seguridad operacional en la Séptima Edición del Plan Global de Navegación Aérea (GANP); y la formulación del Vol. III del Plan Regional de Navegación Aérea (RANP) y los Programas Estatales de Seguridad Operacional (SSP) la Secretaría, con los Estados, proceda a crear un Grupo Ad hoc, con puntos focales para navegación aérea y seguridad operacional, para analizar la transversalidad de estos 3 KPI en el RANP y en el SSP y establecer programas de trabajo coordinado para evaluar la implementación de los 3 KPI y reporte avance a la GREPECAS/21.</p>	<p>Reportar el desarrollo en GREPECAS/21</p>	<p>Estados CAR y SAM, OACI industria</p>	<p><b>Válida</b> <b>Informe CRPP/5:</b> <b>Región CAR:</b> Las actividades para completar esta tarea se han incluido en el plan de trabajo del NACC/WG, y se espera la coordinación entre el Grupo GTE y el RASG-PA. <b>Región SAM</b> Está previsto celebrar un taller en junio, una de cuyas cuestiones del orden del día incluye esta conclusión. Se debatirá en la Cuestión 2 del Orden del Día y en la sesión de trabajo sobre los KPI. .</p>
<p>GREPECAS/20/17 <b>GESTIÓN DE LOS KPIS DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL MARCO DE TRABAJO CONJUNTO GREPECAS/RASG –PA</b></p> <p>Que la Secretaría, en conjunto con los Estados y la industria, planifique y desarrolle actividades para la Gestión de los KPI del área clave de seguridad operacional estipulados en la séptima edición del GANP, en el marco de trabajo conjunto</p>	<p>Primer trimestre de 2024</p>	<p>Oficinas Regionales NACC y SAM, Industria</p>	<p><b>Válida</b> <b>Informe CRPP/5:</b> <b>Región CAR:</b> Esta actividad se ha incluido en el plan de trabajo del NACC/WG. <b>Región SAM:</b> Está previsto celebrar un taller en junio, una de cuyas cuestiones del orden del día incluye esta conclusión. Se debatirá en la Cuestión 2 del Orden del Día y en la sesión de trabajo sobre los KPI.</p>

Conclusión/Decisión	Fecha objetivo	Responsables	Estado/Seguimiento
GREPECAS/RASG –PA a más tardar el primer trimestre de 2024.			
<p data-bbox="98 228 781 315"><b>GREPECAS/20/18 REVISIÓN DE PROCESOS DE EVALUACIÓN DE DEFICIENCIAS DE NAVEGACIÓN AÉREA</b></p> <p data-bbox="98 350 781 558">Que, considerando el trabajo avanzado de la OACI sobre el Programa de Evaluación de Deficiencias de Navegación Aérea, y la inclusión de un Mapeo entre las Preguntas de protocolo (PQ) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) y los Elementos Constitutivos Básicos (BBB), en la Séptima Edición del GANP, la Secretaría inste a:</p> <p data-bbox="98 594 781 654">a) la ANC a culminar la revisión el Proceso de Evaluación de Deficiencias; y</p> <p data-bbox="98 690 781 834">b) las organizaciones Internacionales de la aviación (IATA, IFALPA) a considerar seguir apoyando la evaluación de las deficiencias y reportarlas a las Oficinas Regionales NACC y SAM para su seguimiento y trabajo conjunto con los Estados, para su resolución a más tardar a finales de 2023</p>	Finales de 2023	OACI	<p data-bbox="1266 228 1839 289"><b>Válida Informe CRPP/5:</b></p> <p data-bbox="1360 293 1839 380"><b>Región CAR:</b> Incluida esta actividad en el plan de evaluación del BBB en los Estados CAR</p> <p data-bbox="1360 384 1839 654"><b>Región SAM:</b> Se organizaron teleconferencias de seguimiento sobre las deficiencias de las áreas MET y AIS. El área AGA también realizó un seguimiento con los Estados para actualizar la información. Brasil resolvió todas las deficiencias del área AIS. Bolivia y Argentina presentaron una hoja de ruta; Colombia y Panamá también prepararán una hoja de ruta.</p> <p data-bbox="1266 690 1839 1138">La Comisión de Navegación Aérea recordó que la Secretaría ha iniciado los trabajos relacionados con la actualización de la metodología uniforme para la identificación de deficiencias de navegación aérea. La Comisión consideró conveniente completar el trabajo de evaluación de deficiencias, teniendo en cuenta el trabajo avanzado de la OACI sobre el Programa de Evaluación de Deficiencias de Navegación Aérea, y la inclusión de un mapeo entre las Preguntas de Protocolo (PQ) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) y los BBB en la séptima edición del GANP. La Comisión pidió a la Secretaría que agilizará los trabajos para que la Comisión los examinará lo antes posible.</p>